



21 OCT. 1929

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la

solicitud de una patente de introduccion por diez años en España

a favor de

los Srs. Don Miguel Sanchiz y Alvarez de Guinoo y D. Jacinto Ven-  
tosa Arauz, domiciliados respectivamente en la calle de Lista 19

y Jener 3, en MADRID

por

UN DISPOSITIVO APLICABLE A LAS ALETAS DE LOS AUTOMOVILES, PARA

INDICAR DISTANCIAS

=====

La presente patente de introduccion se refiere a un dispositivo  
indicador aplicable a las aletas de los automoviles, especialmente a  
la aleta contraria al lado del coche en que va establecida la direc-  
cion y su finalidad es proporcionar al conductor del vehiculo un pun-  
1 to de referencia indicador del ancho maximo de su coche, que le per-  
mita realizar los cruces con otros vehiculos o acercar el coche a un  
obstaculo, sin temor al choque producido por una falsa apreciacion  
del ancho de las aletas de su coche.

Esencialmente, el dispositivo de referencia, esta constituido por  
2 un vastago flexible, sujeto al borde externo de la aleta del coche,  
en sentido vertical y en cuyo extremo libre se establece una bolita  
de color u otro elemento de referencia optica, susceptible de ser vi-



3 OCT. 1929

2.-

sible desde el asiento del conductor. Este elemento de referencia optica, corresponderá al ancho maximo del coche y permitirá por tanto realizar la conduccion del mismo con exacto conocimiento de sus dimensiones.

Para la mayor comprensibilidad del objeto de la patente, se ha representado esta a titulo de ejemplo, en diversas formas de ejecucion en los adjuntos dibujos.

En estos dibujos, la fig. 1, muestra un dispositivo segun la patente, aplicado en la aleta de un automovil.

La figura 2, muestra una variante de ejecucion de dicho dispositivo.

La figura 3, muestra otra variante provista de alumbrado electrico

Las figuras 4, 5 y 6 muestran diversas formas de ejecucion de la cabeza de dicho dispositivo que constituye el punto de referencia.

Segun se aprecia en los referidos dibujos, el dispositivo objeto de la patente, está constituido por un vastago metalico 1, colocado verticalmente sobre la aleta delantera de un automovil, particularmente en la aleta contraria a la conduccion y sujeto a ella por medio de tornillos 2 u otro medio apropiado. Se ha previsto el montaje de la varilla 1, sobre un elemento flexible constituido por un muelle 3, cuya finalidad es evitar en el caso eventual de choque del dispositivo, la torsion o rotura de este.

En el extremo superior del vastago 1, se dispone el punto de referencia 4, que puede estar constituido por una pequeña esfera de cualquier material apropiado y pintada de cualquier color que favorezca su visibilidad, o por un cuerpo adoptando cualquiera otra forma apropiada, tal como las representadas, piramidal, poligonal, en cristal rojo facetado, sin limitacion alguna en cuanto a su forma o tamaño.

Puede igualmente preverse este punto de referencia con luz propia, estableciendo una bombilla en su interior y los conductores corres-



34001-1929

3.-

pondientes por el interior de la varilla, segun se aprecia en la figura 3.

- 9 Aun cuando las formas indicadas parecen las mas apropiadas para el fin perseguido, se entenderá que no existe limitacion en estas pudiendo ser el dispositivo, totalmente rigido o totalmente flexible y establecido en cualesquiera materiales y tamaños, formas y colores sin limitacion alguna.

N O T A

=====

- 10 La presente patente de introduccion, comprende las siguientes reivindicaciones:

11 1.- Un dispositivo aplicable a las aletas de los automoviles, para indicar distancias, caracterizado esencialmente, por hallarse constituido por una varilla, flexible o no, preferentemente metali-  
ca, sujeta al borde externo de la aleta anterior del vehiculo, es-  
pecialmente en la aleta contraria a la direccion, y dispuesta en  
posicion vertical, provista en su extremo libre superior de un pun-  
to de referencia constituido por un cuerpo visible esferico, poli-  
gonal o de cualquier otra forma apropiada y provisto o no de medios  
12 luminosos para su visibilidad durante la noche.

2.- En resumen se reivindica como objeto sobre el que ha de re-  
caer la patente que se solicita por diez años en España: UN DISPO-  
SITIVO APLICABLE A LAS ALETAS DE LOS AUTOMOVILES, PARA INDICAR DIS-  
TANCIAS.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de  
tres hojas escritas a maquina por una sola cara y dibujos adjuntos  
Madrid 31 de octubre de 1929

LEOCADIO LÓPEZ  
P. P.

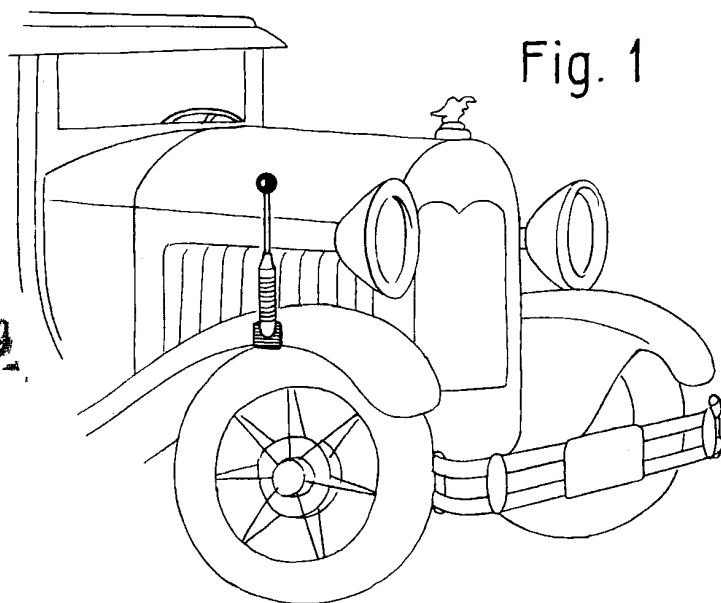
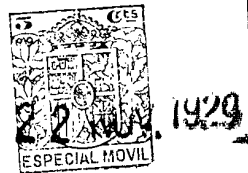


Fig. 1

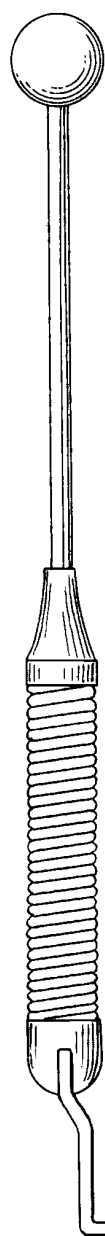


Fig. 2

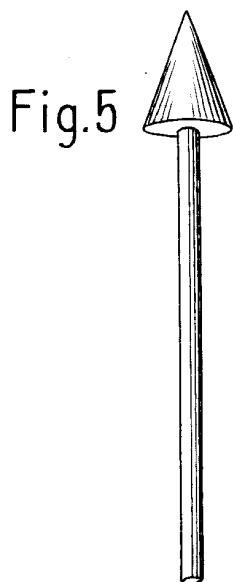


Fig. 5

Fig. 4

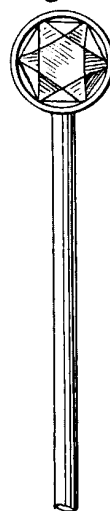
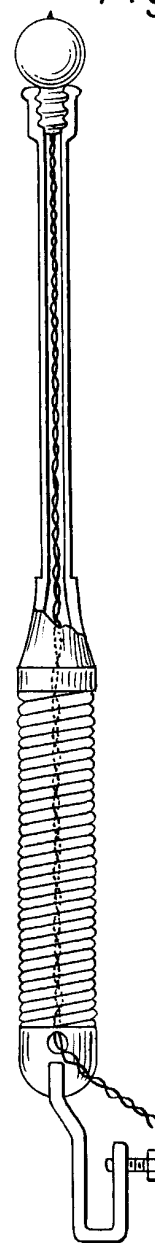


Fig. 3



ESPECIAL MOVIL  
LEOCADIO LOPEZ  
P. P. *Lopez*

Fig. 6

